

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 28 DIC 2001

VISTO: lo dispuesto por el artículo 356 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001;

RESULTANDO: que el mencionado Artículo dispone que las personas contratadas al amparo de lo previsto por el Artículo 410 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, que hayan computado un año de servicios ininterrumpidos al 31 de diciembre de 2000, quedarán incorporadas al padrón presupuestal del Ministerio de Salud Pública, en carácter de interinas, en los cargos y funciones que determine la reglamentación;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución de Presidencia de la República de 26 de junio de 2001 (Interna N° 124/2001) se establecieron los criterios para asignar el cargo o función contratada que corresponda a cada funcionario;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos exigidos por la Ley y constatado que los cargos vacantes que financian los actuales contratos son los que corresponde asignar en cada caso;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA **RESUELVE:**

- 1º) Apruébase la nómina adjunta de funcionarios contratados al amparo del Artículo 410 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de

//

Salud del Estado, que quedarán incorporados a los padrones presupuestales del Ministerio de Salud Pública en los cargos y funciones que en cada caso se indica, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 356 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 y Resolución de la Presidencia de la República de 26 de junio de 2001.

2º) Pase a sus efectos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Ord. N° 706

asm
IF

Dr. LUIS FRASCHINI
MINISTRO DE SALUD
PUBLICA

INCORPORACION CONTRATADOS 410
ART. 356 LEY N°17296 DE 21/2/01

HOSPITAL VILARDEBÓ

NOMBRE	CORREL.	CARGO	ESC.	GDO.	FECHA ING.
PEREZ CHAMORRO, CARLOS -	6280	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	03/05/97
BONINO CAMI, ELSA RAQUEL	6290	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	27/09/99
MUÑOZ MUNDO, BASILIO SUANANDI	6294	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	16/10/97
CACERES CRUZ, ALEJANDRO NICOLAS	6297	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	08/01/99
GOMEZ FLÓRES, REGINA -	6298	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	24/02/99
RODRIGUEZ MARTINEZ, LUIS EDUARDO	6299	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	26/04/99
PEREZ TELLECHEA, LEONARDO MARCELO	6300	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	08/01/99
CRISTOFALO CASARAVILLA, RUBENS FAVIAN	6301	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	13/01/99
RODRIGUEZ NOBLE, ILEANA MARIA	6302	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	13/01/99
MARINO GUERRA, VICTOR ANDRES	6304	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	15/01/99
FERNANDEZ ALVAREZ, NATALIA -	6305	ESPECIALIS.VII S.ASI	D	3	13/01/99
LARRAURA RODRIGUEZ, ALVARO GUSTAVO	7010	OFICIAL II OFICIO	E	4	15/07/96
MUÑO PEREZ, EDDIE WILSON	7260	OFICIAL II OFICIO	E	4	13/05/98
FALERO RECUERO, TUSANTILA -	7280	OFICIAL II OFICIO	E	4	12/02/92
NOGUEZ -, JUAN ANGEL	7281	OFICIAL II OFICIO	E	4	05/08/92
BLANCO SOSA, ALBERTO SANTOS	7400	OFICIAL IV CHOFER	E	2	03/06/93
VAZQUEZ ARGACHA, ATILIO OBRIEN	7401	OFICIAL IV CHOFER	E	2	03/05/99
GARGALLO NIETO, JULIO -	7402	OFICIAL IV CHOFER	E	2	08/01/99
ZETTA VELAZQUEZ, GUSTAVO ARIEL	8660	AUX.IV SERVICIO	F	2	16/12/93
DE LEON ARIAS, JUAN MARTIN	8670	AUX.IV SERVICIO	F	2	10/01/92
FRONDOY RODRIGUEZ, HECTOR OMAR	8690	AUX.IV SERVICIO	F	2	10/06/91
NICOLI GONZALEZ, ROBERTO CARLOS	8700	AUX.IV SERVICIO	F	2	11/06/91
RAMIREZ, REINA ISABEL	8710	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/91
RUIZ PEREYRA, CARLOS ROBERTO	8720	AUX.IV SERVICIO	F	2	10/01/92
FERNANDEZ MACIEL, LEONARDO NOEL	8730	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/01/94
VARELA SUAREZ, ALEJANDRO JAVIER	8750	AUX.IV SERVICIO	F	2	16/10/98
ALONSO DELGADO, GUSTAVO ALEJANDRO	8770	AUX.IV SERVICIO	F	2	24/08/98
JARA CORREA, JORGE ROBERTO	8793	AUX.IV SERVICIO	F	2	16/04/99
ABRAHAM GARAZA, JOSE LUIS	8830	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/07/93
LOPEZ REYES, PABLO CESAR	8831	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/08/96
SILVA ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN	8832	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/02/92
FERNANDEZ PASCUARIELLO, PATRICIA -	8834	AUX.IV SERVICIO	F	2	22/09/94
COCOZZELLI DI LORENZO, SOFIA ANA	8835	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/02/92
BENTANCOR MARTIN, SANDRA ELIZABETH	8836	AUX.IV SERVICIO	F	2	04/08/92
NANDIN SILVA, NANCY ROSA	8837	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/91
ENRIQUE RODRIGUEZ, EUFEMIA ELVIRA	8838	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/91
GARCIA GONZALEZ, BEATRIZ ANGELA	8839	AUX.IV SERVICIO	F	2	29/11/93
PENINO GARCIA, ESTHER GLADYS	8840	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/08/96
RECALDE ESTOMBA, HEBER DANIEL	8841	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/08/96
COR TAROCO, ROQUE LUIS	8842	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/08/96
GALLO PEREIRA, ADHEMAR -	8843	AUX.IV SERVICIO	F	2	04/05/93
CACERES CARRO, BEATRIZ SUSANA	8844	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/93
GIRALDEZ GARCIA, CARLOS GONZALO	8845	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/93
TRIMARCO SANTULLO, MARIA DEL LOURDES -	8846	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/93
PIÑEYRO ACOSTA, DANIELA ISABEL	8848	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/93
RUBIDO -, GLADYS FRANCISCA	8849	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/93
CIRESA ELIZALDI, SILVIA CRISTINA	8850	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/93
GOMEZ PEREYRA, CLARA LYLIAM	8851	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/93
PEREZ AGUILAR, LOURDES ALEJANDRA	8852	AUX.IV SERVICIO	F	2	01/06/93



Ref. N.º 12/001/3/5772/2025

Sr. Director de la División Servicios Jurídicos

Montevideo, 3 de setiembre de 2025.

Mediante solicitud de Acceso a la Información Pública, solicita la siguiente información al Ministerio de Salud Pública:

Información solicitada:

Resolución de Presupuestación de la funcionaria año 1992.

Consultada el **Área de Gestión Humana**, cuyo informe luce agregado a fojas 6, corresponde brindar a la solicitante la Ordenanza N.º 706 de fecha 28 de diciembre de 2001, relativa a la incorporación de contratados 410, Art. 356 de la Ley N.º 17.296, de 21 de febrero de 2001.

En el referido documento figura:

- Fecha: 04/08/1992
- Nombre:
- C.I.:
- Correlativo: 8836
- Cargo: Aux. IV Servicio
- Escalafón F, Grado 2

Dicha información obra agregada a los presentes obrados a fojas 7 a 9.



En virtud de lo expuesto, corresponde **hacer lugar en forma total** a la presente solicitud de acceso a la información pública, notificando a la interesada el presente informe junto con las constancias de fojas 7 a 9.

Con lo informado se eleva para su consideración.-

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que la peticionante solicita la Resolución de Presupuestación de la funcionaria Sandra Bentancor, cédula de identidad N° 3.416.414-5, del año 1992;

CONSIDERANDO: I) que corresponde acceder a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de la División Servicios Jurídicos. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-5772-2025
LC